ACTA DE INICIO

En Tibasosa, a los veintiocho (28) días, del mes de Julio, del año dos mil veinticuatro (2025), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir, el acta de inicio del Contrato No. PC-MT-CMA-005-2025, previo a constatar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, por lo tanto, se establece como fecha de inicio el veintiocho (28) de Julio 2025.

CONTRATO	CONTRATO PC-MT-CMA-005-2025
E. CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ
REP / LEGAL	EDUARDO SALCEDO VELOSA
NIT.	891855361-6
CONTRATISTA	FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG
NIT.	900.243.110-1
REP / LEGAL	EDNA ROCIO LAVAO
IDENTIFICACIÓN	C.C No. 55.163.851 De GIGANTE HUILA
OBJETO:	ADELANTAR EL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ, EN EL MARCO DE LO DESCRITO EN EL DECRETO 943 DE 2018
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA, Y DOS PESOS ($84.951.482,00) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

GARANTÍAS	CUMPLE PÓLIZA No. CHU-100052540 ANEXO "0" COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
APROBACIÓN DE PÓLIZA	APROBADA EL 25 DE JULIO DE 2025		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG / ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/07/2025	22/04/2026	$ 16.990.296,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/07/2025	22/10/2028	$ 4.247.574.10
CALIDAD DEL SERVICIO	22/07/2025	22/04/2026	$ 16.990.296,40
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO	22/07/2025	22/10/2025	$ 84.700.000,00
ESTAMPILLAS	SI CUMPLE		
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	SI CUMPLE		

En constancia, se firma:

Edna Rocio Lavao

R/L EDNA ROCIÓ LAVAO
C.C No. 55.163.851 De Gigante huila
FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG
Nit. 900.243.110-1
Contratista

DIANA PATRICIA BARRERA SORACA
SECRETARIA DE HACIENDA

JAIME ANDRES ZEA GUTIERREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD